

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
NULADR 1733

DECRETO SECC. 1ª N° 5585  
LAS CONDES, 24 SEP 2020

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de adquirir 16.000 cajas de alimentos para ser otorgados a vecinos de la comuna de Las Condes, las que deberán contener al menos las especificaciones indicadas en las Bases de Licitación; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000081 de fecha 14 de septiembre de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; El Certificado emitido por el Secretario Comunal de Planificación de septiembre de 2020. Lo dispuesto en el Instructivo Alcaldicio N°2 de fecha 07 de junio de 2019; y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°1556/P2020 de fecha 13 de marzo de 2020;

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la "ADQUISICION DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-27-LR20 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **LLÁMASE** a licitación pública para la "ADQUISICION DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-27-LR20 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Las Bases de Licitación y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N°2560-27-LR20 hasta el día y hora informada en la respectiva Ficha Electrónica.
4. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las Bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del Portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del presente proceso licitatorio, conforme se señala en el Portal.
6. Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-27-LR20 los Antecedentes Administrativos, su Oferta Técnica y Oferta Económica hasta el día y hora señalado por la Municipalidad en el portal.
7. Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro de Garantía, Certificado de Fianza o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT N°69.070.400-5.

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta será la suma de **\$2.000.000.- (dos millones de pesos)**.

En caso de que el instrumento que se presente exprese su monto en Unidades de Fomento, se considerará para determinar su equivalente en pesos (\$), el valor de la UF a la fecha en que se realice la Apertura de Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Oferta Económica.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

8. Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, su vigencia mínima será la indicada en la Ficha Electrónica del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.



9. La Garantía de Seriedad de la Oferta será recibida en acto público de Apertura de Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Oferta Económica, celebrado en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Av. Apoquindo N° 3.400, piso 14, el día y hora fijado en la Ficha Electrónica del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el **ID N°2560-27-LR20**.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura podrán hacer entrega de este documento hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID. La garantía podrá otorgarse física o electrónicamente.

En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N°19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma. En este caso la garantía podrá presentarse a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el ícono "Antecedentes Administrativos".

10. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), **ID N°2560-27-LR20**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Dirección Jurídica  
Tesorería Municipal  
Oficina de Partes  
Secpfan

